


<b>Código:</b> IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los Agentes de Recaudo del Impuesto de Telefonía Fija Conmutada</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>Versión:</b> 03		

<b>Secretaría:</b>	Hacienda
<b>Subsecretaría:</b>	Ingresos
<b>Ubicación:</b>	Calle 44 N ° 52-165 Centro Administrativo Distrital - CAD
<b>Contacto:</b>	Taquillas virtuales

**Descripción (En que consiste):**

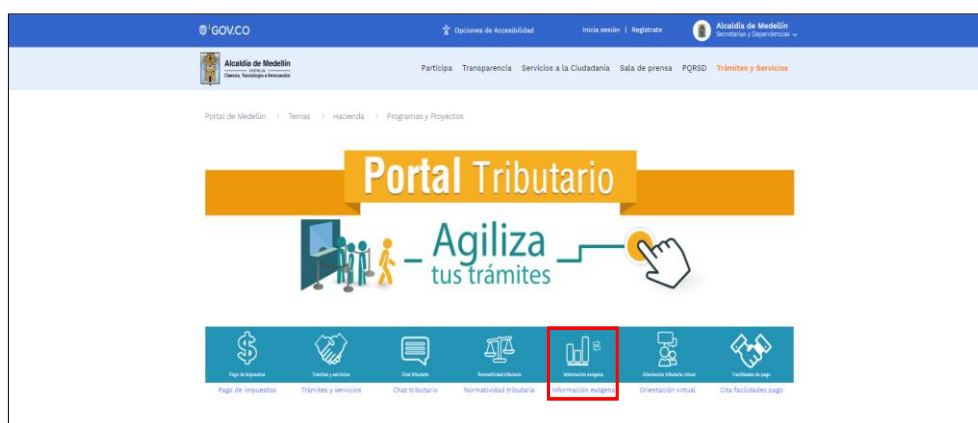
Este documento describe los pasos para presentar la información exógena que deben de reportar los Agentes de Recaudo de la Telefonía Fija Conmutada.

<b>Dirigido a:</b>	Los Agentes de Recaudo de la Telefonía Fija Conmutada, reportarán mensualmente dentro de los primeros 30 días calendario del mes siguiente de realizado el recaudo.
--------------------	---

**Pasos a seguir:**

**ACCESO AL SERVICIO INFORMACIÓN EXÓGENA – AGENTES DE RECAUDO DE LA TELEFONÍA FIJA CONMUTADA.**

Ingresa a la página web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín <https://www.medellin.gov.co> donde será direccionado al Portal Tributario, visualizando la sección “Agiliza tus trámites”. Posteriormente, debe seleccionar la opción “*Información Exógena*”.



En la sección “*Normatividad de la Exógena*”, visualiza la opción para reportar Información exógena “**Agentes de Recaudo del Impuesto de Telefonía fija conmutada**”, encontrará las opciones:

IN-GEHA-WW, Versión 03.

La impresión o copia magnética de este documento se considera “**COPIA NO CONTROLADA**”. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

**Normatividad de la exógena**

A continuación, encontrará los manuales e instructivos según el tema. Al ingresar a cada enlace podrá cargar su información exógena:

- **Información que deben reportar los agentes del recaudo del impuesto de alumbrado público.**  
 Descarga aquí el **instructivo** de agentes del recaudo del impuesto de alumbrado público.  
 Descarga aquí la **estructura** de agentes del recaudo del impuesto de alumbrado público.
- **Información que deben reportar los Distribuidores Mayoristas y Minoristas de la Sobretasa a la Gasolina.**  
 Descarga aquí el **instructivo** de los Distribuidores Mayoristas y Minoristas de la Sobretasa a la Gasolina.  
 Descarga aquí la **estructura** de los Distribuidores Mayoristas y Minoristas de la Sobretasa a la Gasolina.
- **Información que deben reportar los agentes de recaudo del impuesto de telefonía fija conmutada**  
 Descarga aquí el **instructivo** de los Agentes de recaudo del Impuesto de Telefonía Fija Conmutada.  
 Descarga aquí la **estructura** de los Agentes de recaudo del Impuesto de Telefonía Fija Conmutada.

En la parte inferior de la sección “agentes de recaudo del Impuesto de Telefonía fija conmutada”, debe hacer clic en la opción “estructura”, para descargar la plantilla de Excel, y también, en “instructivo” que es la base para el diligenciamiento de la información.


**1. DILIGENCIAR PLANTILLAS DE INFORMACIÓN EXÓGENA**

Los distribuidores mayoristas y minoristas deben diligenciar la información de las operaciones que realiza. La estructura de la información exógena distribuidores de gasolina motor extra y corriente, está conformada por tres (3) archivos independientes de Excel: *Tipo 1- Recaudo, Tipo 2- Líneas Propias, Tipo 3- Cartera*. A continuación, se presenta un ejemplo de diligenciamiento de la información:

**1.1 “Tipo 1 - Recaudo”**

Diligencie en esta hoja la información correspondiente a los contribuyentes que pagaron el impuesto en el mes que se reporta, distribuida en quince (15) campos:

1. Año al que pertenece el recaudo	2. Mes al que pertenece el recaudo	3. Nombre del Suscriptor y/o Propietario de la línea telefónica	4. Tipo de identificación del suscriptor	5. Número de identificación del suscriptor	6. Dirección de Correo Electrónico del suscriptor	7. Calidad del suscriptor (residencial o no residencial)	8. Estrato socioeconómico
2023	5	PATARROYO MORA JAIRO	1	13825294	estrato3@hotmail.com	residencial	1
2022	8	ARIAS VILLEGAS RUTH ESTELLA	2	224698345	correo4@gmail.com	no residencial	3
2023	5	INSTITUTO DE CANCEROLOGIA S A S	4	8001490264	algo@gmail.com	no residencial	2
2019	5	Líneas SAS	3	8001490264	inicioq@correo.com	residencial	3


<b>Código:</b> IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los Agentes de Recaudo del Impuesto de Telefonía Fija Conmutada</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
<b>Versión:</b> 03		

9. Dirección de correspondencia del suscriptor	10. Número de línea telefónica	11. Dirección de instalación de la línea telefónica	12. Número de contrato o suscripción	13. Tarifa aplicada	14. Valor recaudado en el mes que reporta	15. Fecha del recaudo
CL 41 CR 24 -118 (INTERIOR 409 )	6045454748	CL 41 CR 24 -118 (INTERIOR 409 )	25785	1.2	600.65	31/5/2023
CL 44 A CR 71 -30 (INTERIOR 301 )	6045799528	CL 41 CR 24 -118 (INTERIOR 409 )	75936	2.6	543235	31/5/2023
cl 4 30-30	6045873573	DIAG 75 B CL 2 A -80 (INTERIOR 140 )	76161	3	25000	31/5/2023
DIAG 75 B CL 2 A -80 (INTERIOR 140 )	6048763543	DIAG 75 B CL 2 A -80 (INTERIOR 140 )	76163	3.2	25000	12/8/2023

1. En el campo **“Año”**, tipo numérico entero de cuatro dígitos, el cual corresponde al año al que pertenece el recaudo. Este campo es obligatorio.
2. En el campo **“Mes”**, tipo numérico entero de dos dígitos, el cual corresponde el recaudo. Este campo es obligatorio
3. En el campo **“Nombre del suscriptor o propietario”**, se diligencia el nombre del suscriptor o propietario de la línea. Campo tipo texto de máximo 60 caracteres.
4. En el campo **“Tipo de identificación del suscriptor”**, se digita el tipo documento; se determina según la siguiente tabla, relacionando el número **“ID”** como corresponda.

ID	Definición
1	NIT
2	Cédula de ciudadanía
3	Cédula de extranjería
4	Pasaporte
5	Tarjeta de identidad
6	Otros

5. En el campo **“Número de identificación del suscriptor”**, se diligencia Obligatorio. Campo tipo cadena (Alfanumérico) de mínimo 3 y máximo 10 dígitos.
6. En el campo **“Dirección del Correo electrónico del suscriptor”**, se diligencia con el correo personal o empresarial. Campo alfanumérico con un máximo 80 caracteres. Este campo es obligatorio.
7. En el campo **“Calidad del suscriptor (residencial o no residencial)”**, se relaciona en formato texto con máximo 10 caracteres.
8. En el campo **“Estrato socioeconómico”**, se relaciona el estrato donde está ubicada la línea telefónica. Campo numérico de un (1) dígito del 1 al 6 (estrato 1 es exento). Campo obligatorio.
9. En el campo **“Dirección de correspondencia del suscriptor”**, se relaciona tipo alfanumérico de máximo 50 caracteres, dirección de correspondencia del suscriptor y/o propietario de la línea.

<b>Código:</b> IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los Agentes de Recaudo del Impuesto de Telefonía Fija Conmutada</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
<b>Versión:</b> 03		

10. En el campo **“Número de la línea telefónica”**, tipo numérico, sin punto ni comas, debe contener 10 dígitos. Este campo es obligatorio.
11. En el campo **“Dirección de instalación de la línea telefónica”**, se diligencia en formato numérico con máximo 50 caracteres. Este campo es obligatorio.
12. En el campo **“Número de contrato o suscripción”**, se diligencia tipo numérico con máximo 10 dígitos. Campo obligatorio.
13. En el campo **“Tarifa aplicada”**, se diligencia Obligatorio. Campo numérico, tarifa aplicada de acuerdo al estrato socioeconómico para residencial o no residencial, según el Estatuto Tributario del Distrito de Medellín en su artículo 115.
14. En el campo **“Valor recaudado en el mes que reposta”**, se relaciona el total recaudado por contribuyente en el mes que reporta. Campo obligatorio.
15. En el campo **“Fecha de recaudo”**, se relaciona en formato DD/MM/AAAA la fecha en que se realizó el recaudo. La fecha no puede ser menor al año del recaudo (campo 1). Campo obligatorio.


## 1.2 “Tipo 2 – Líneas propias”

Diligencie en esta hoja la relación correspondiente a todas las líneas de telefonía fija conmutada activas para el mes que reporta, incluyendo las líneas propias y/o para autoconsumo. Estructura distribuida en doce (12) campos:

1. Año del reporte	2. Mes que está reportando	3. Nombre del Suscriptor y/o Propietario de la línea telefónica	4. Tipo y número de identificación		5. Dirección de Correo Electrónico del suscriptor	6. Calidad del suscriptor (residencial o no residencial)
			Tipo de identificación del suscriptor	Número de identificación del suscriptor		
2023	7	PATARROYO MORA JAIRO	2	13825294	correotalgo@dale.com.co	residencial
2023	7	ARIAS VILLEGAS RUTH ESTELLA	4	32494107	email@correo.com	residencial
2023	7	Carlos Buitrago SAS	2	8001490264	valido@gmail.com	no residencial
2023	7	INSTITUTO DE CANCEROLOGIA S A S	3	8001490264	valido@gmail.com	no residencial

7. Estrato socioeconómico	8. Dirección de correspondencia del suscriptor	9. Número de línea telefónica	10. Dirección de instalación de la línea telefónica	11. Número de contrato o suscripción	12. Tarifa aplicada
1	CL 41 CR 24 -118 (INTERIOR 409 )	6042572578	CL 41 CR 24 -118 (INTERIOR 409 )	75375	0
4	CL 44 A CR 71 -30 (INTERIOR 301 )	6045799528	Av 2 30-50	75936	0.03
3	CL 44 A CR 71 -30 (INTERIOR 301 )	6048865465	DIAG 75 B CL 2 A -80 (INTERIOR 140 )	6659	0.593
5	DIAG 75 B CL 2 A -80 (INTERIOR 140 )	6058776557	DIAG 75 B CL 2 A -80 (INTERIOR 140 )	76163	0.593

1. En el campo **“Año del reporte”**. Campo numérico entero de cuatro dígitos, el cual corresponde al año al que pertenece el reporte. Obligatorio.

Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los Agentes de Recaudo del Impuesto de Telefonía Fija Conmutada</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión: 03		


2. En el campo **“Mes que está reportando”**, es un campo numérico entero de dos dígitos, el cual corresponde al mes de reporte. Campo obligatorio.
3. En el campo **“Nombre del suscriptor y/o propietario de la línea telefónica”**, se diligencia Obligatorio. Campo tipo cadena (Alfanumérico) de mínimo 3 y máximo 10 dígitos.
4. En el campo **“Tipo de identificación del suscriptos”**, se diligencia conforme a los siguientes parámetros: Campo obligatorio.
  - **Tipo:** se digita el tipo de documento del distribuidor mayorista; se determina según la siguiente tabla, relacionando el número **“ID”** como corresponda.

Id	Definición
1	NIT
2	Cédula de ciudadanía
3	Cédula de extranjería
4	Pasaporte
5	Tarjeta de identidad
6	Otros

- **Número:** Campo tipo cadena (Alfanumérico) de mínimo 3 dígitos, máximo 13 dígitos.
5. En el campo **“Dirección de Correo electrónico del suscriptor”**, se diligencia con el correo personal o empresarial del suscriptor. Campo alfanumérico con un máximo 80 caracteres. Este campo es obligatorio.
  6. En el campo **“Calidad del suscriptor (residencial o no residencial)”**, se relaciona en formato texto con máximo 10 caracteres.
  7. En el campo **“Estrato socioeconómico”**, se relaciona el estrato donde está ubicada la línea telefónica. Campo numérico de un (1) dígito del 1 al 6 (estrato 1 es exento). Campo obligatorio.
  8. En el campo **“Dirección de correspondencia del suscriptor”**, se relaciona tipo alfanumérico de máximo 50 caracteres, dirección de correspondencia del suscriptor y/o propietario de la línea.
  9. En el campo **“Número de la línea telefónica”**, tipo numérico, sin punto ni comas, debe contener 10 dígitos. Este campo es obligatorio.
  10. En el campo **“Dirección de instalación de la línea telefónica”**, se diligencia en formato numérico con máximo 50 caracteres. Este campo es obligatorio.

IN-GEHA-WW, Versión 03.

La impresión o copia magnética de este documento se considera **“COPIA NO CONTROLADA”**. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

<b>Código:</b> IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los Agentes de Recaudo del Impuesto de Telefonía Fija Conmutada</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión:</b> 03		

- En el campo “**Número de contrato o suscripción**”, se diligencia tipo numérico con máximo 10 dígitos. Campo obligatorio.
- En el campo “**Tarifa aplicada**”, se diligencia Obligatorio. Campo numérico, tarifa aplicada de acuerdo al estrato socioeconómico para residencial o no residencial.


### 1.3 “Tipo 3 - Cartera”

Diligencie en esta hoja la información correspondiente, el último día hábil de los meses de enero y julio de cada año, a los contribuyentes que no realizaron el pago del impuesto de telefonía fija conmutada durante el semestre inmediatamente anterior a la fecha límite para reportar. Deberá reportar una fila de Excel para cada mes que el contribuyente dejó de pagar. Estructura distribuida en trece (13) campos:

1. Año	2. Mes dejado de pagar por el contribuyente	3. Nombre del Suscriptor y/o Propietario de la línea telefónica	4. Tipo de identificación del suscriptor	5. Número de documento de identificación del suscriptor	6. Dirección de Correo Electrónico del suscriptor	7. Calidad del suscriptor (residencial o no residencial)
2023	5	PATARROYO MORA JAIRO	5	13825294	correo@gmail.com	residencial
2023	5	ARIAS VILLEGAS RUTH ESTELLA	2	15486546	email@hotmail.com	residencial
2023	5	Gallego Pérez Arnulfo	2	8001490264	algo@gmail.com	residencial
2023	5	INSTITUTO DE CANCEROLOGIA S A S	5	8001490264	votacion@hotmail.com	No residencial

8. Estrato socioeconómico	9. Dirección de correspondencia del suscriptor	10. Número de línea telefónica	11. Dirección de instalación de la línea telefónica	12. Número de contrato o suscripción	13. Tarifa aplicada
1	CL 41 CR 24 -118 (INTERIOR 409 )	3104587458	CL 41 CR 24 -118 (INTERIOR 409 )	75375	0
2	CL 44 A CR 71 -30 (INTERIOR 301 )	6045799528	CL 41 CR 24 -118 (INTERIOR 409 )	75936	0.015
5	DIAG 75 B CL 2 A -80 (INTERIOR 140 )	6048786546	DIAG 75 B CL 2 A -80 (INTERIOR 140 )	76161	0.104
3	DIAG 75 B CL 2 A -80 (INTERIOR 140 )	6045783544	DIAG 75 B CL 2 A -80 (INTERIOR 140 )	76163	0.593

- En el campo “**Año**”, tipo numérico entero de cuatro dígitos, el cual corresponde al año al que pertenece el recaudo. Este campo es obligatorio.
- En el campo “**Mes dejado de pagar por el contribuyente**”, tipo numérico entero de dos dígitos, el cual corresponde el recaudo. Este campo es obligatorio
- En el campo “**Nombre del suscriptor y/o propietario de la línea telefónica**”, se diligencia el nombre del suscriptor o propietario de la línea. Campo tipo texto de máximo 60 caracteres.
- En el campo “**Tipo de identificación del suscriptor**”, se digita el tipo documento; se determina según la siguiente tabla, relacionando el número “ID” como corresponda.


Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los Agentes de Recaudo del Impuesto de Telefonía Fija Conmutada</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión: 03		

ID	Definición
1	NIT
2	Cédula de ciudadanía
3	Cédula de extranjería
4	Pasaporte
5	Tarjeta de identidad
6	Otros

5. En el campo **“Número de identificación del suscriptor”**, se diligencia Obligatorio. Campo tipo cadena (Alfanumérico) de mínimo 3 y máximo 10 dígitos.
6. En el campo **“Dirección del Correo electrónico del suscriptor”**, se diligencia con el correo personal o empresaria. Campo alfanumérico con un máximo 80 caracteres. Este campo es obligatorio.
7. En el campo **“Calidad del suscriptor (residencial o no residencial)”**, se relaciona en formato texto con máximo 10 caracteres.
8. En el campo **“Estrato socioeconómico”**, se relaciona el estrato donde está ubicada la línea telefónica. Campo numérico de un (1) dígito del 1 al 6 (estrato 1 es exento). Campo obligatorio.
9. En el campo **“Dirección de correspondencia del suscriptor”**, se relaciona tipo alfanumérico de máximo 50 caracteres, dirección de correspondencia del suscriptor y/o propietario de la línea.
10. En el campo **“Número de la línea telefónica”**, tipo numérico, sin punto ni comas, debe contener 10 dígitos. Este campo es obligatorio.
11. En el campo **“Dirección de instalación de la línea telefónica”**, se diligencia en formato numérico con máximo 50 caracteres. Este campo es obligatorio.
12. En el campo **“Número de contrato o suscripción”**, se diligencia tipo numérico con máximo 10 dígitos. Campo obligatorio.
13. En el campo **“Tarifa aplicada”**, se diligencia Obligatorio. Campo numérico, tarifa aplicada de acuerdo al estrato socioeconómico para residencial o no residencial, según el Estatuto Tributario del Distrito de Medellín en su artículo 115.

### 3. CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA WEB

- 3.1 Se hace clic sobre la opción **“Agentes de recaudo del impuesto de telefonía fija conmutada”**, para reportar información exógena.

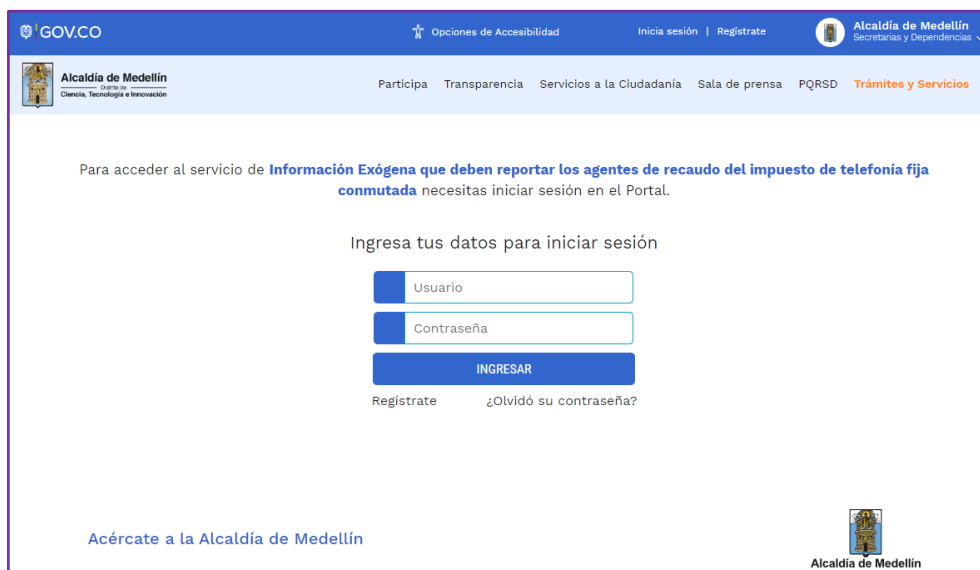
Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los Agentes de Recaudo del Impuesto de Telefonía Fija Conmutada</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión: 03		

**Normatividad de la exógena**

A continuación, encontrará los manuales e instructivos según el tema. Al ingresar a cada enlace podrá cargar su información exógena:

- Información que deben reportar los agentes del recaudo del impuesto de alumbrado público.**  
 Descarga aquí el **instructivo** de agentes del recaudo del impuesto de alumbrado público.  
 Descarga aquí la **estructura** de agentes del recaudo del impuesto de alumbrado público.
- Información que deben reportar los Distribuidores Mayoristas y Minoristas de la Sobretasa a la Gasolina.**  
 Descarga aquí el **instructivo** de los Distribuidores Mayoristas y Minoristas de la Sobretasa a la Gasolina.  
 Descarga aquí la **estructura** de los Distribuidores Mayoristas y Minoristas de la Sobretasa a la Gasolina.
- Información que deben reportar los agentes de recaudo del impuesto de telefonía fija conmutada**  
 Descarga aquí el **instructivo** de los Agentes de recaudo del Impuesto de Telefonía Fija Conmutada.  
 Descarga aquí la **estructura** de los Agentes de recaudo del Impuesto de Telefonía Fija Conmutada.


**3.2** Se diligencie su usuario y contraseña para iniciar el cargue de información.



**Cargue de la información para Cartera**

**3.3** En la plataforma WEB, diríjase a la opción “Cartera” y haga clic en el botón “Seleccionar archivo”.



Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los Agentes de Recaudo del Impuesto de Telefonía Fija Conmutada</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Información exógena que deben reportar los agentes de recaudo del **Impuesto de Telefonía Fija Conmutada**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

Cartera

Recaudo

Líneas propias

Información **Cartera**

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

3.4 Se selecciona el archivo correspondiente y se da clic en “Abrir”.

Información exógena que deben reportar los agentes de recaudo del **Impuesto de Telefonía Fija Conmutada**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

Cartera

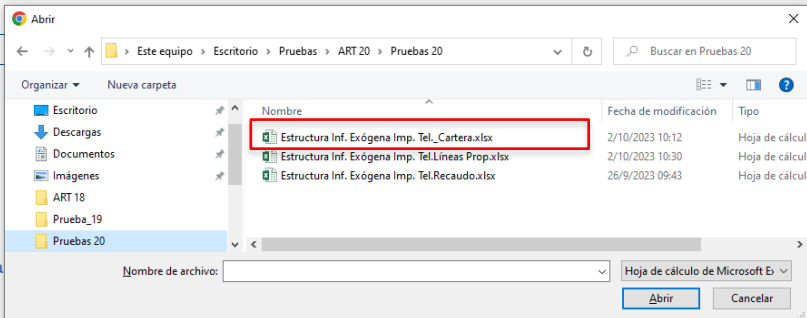
Recaudo

Líneas propias

Información **Cartera**


Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

Acércate a la



Nombre de archivo:  Hoja de cálculo de Microsoft Ex

3.5 Se confirma la pestaña con el archivo cargado y se da clic en el botón “ENVIAR” ubicado en la parte inferior de la ventana.

Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los Agentes de Recaudo del Impuesto de Telefonía Fija Conmutada</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Información exógena que deben reportar los agentes de recaudo del **Impuesto de Telefonía Fija Conmutada**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

Cartera  
 Recaudo  
 Lineas propias

Información **Cartera**

Seleccionar archivo: Estructura Inf. Exógena Imp. Tel. Cartera.xlsx

El sistema realizará la validación de la información.

#### Validación de errores:

En la validación se encuentra el mensaje *“Se detectaron inconsistencias en la información”* y en la parte inferior de la pantalla, se mostrará el listado de errores encontrados los cuales pueden recopilar dando clic en el botón *“Copiar”* ubicado en la parte derecha de la relación de errores.

Información exógena que deben reportar los agentes de recaudo del **Impuesto de Telefonía Fija Conmutada**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

Cartera  
 Recaudo  
 Lineas propias

Información **Cartera**


Seleccionar archivo: Estructura Inf. Exógena Imp. Tel. Cartera.xlsx

Se detectaron inconsistencias en la información

Información exógena impuesto de telefonía fija conmutada

H2: El número deber ser entre 1 y 6  
 J2: El número deber tener 10 dígitos  
 M2: Campo obligatorio  
 E3: Campo obligatorio, debe ser numérico de min. 3 y máx. 11 dígitos  
 G3: El campo es obligatorio  
 K3: Campo obligatorio, debe ser texto de máx. 100 caracteres

Al momento de evaluar la información, la plataforma suspende las validaciones si consigue errores en las primeras cinco (5) filas (estas no tienen que estar consecutivas). Dichas correcciones se realizan en la plantilla o estructura de Excel inicialmente diligenciada. La información del error remite a las coordenadas de la celda o campo a corregir; para el caso “H2” – “J2” – “M2” – “E3”, etcétera, vaya hasta estas ubicaciones, corrija el dato allí consignado y guarde los cambios sobre la plantilla en Excel.

Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los Agentes de Recaudo del Impuesto de Telefonía Fija Conmutada</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Una vez se corrijan los errores en la plantilla de Excel especificada, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón “*Limpia*” para que actualice el código. Luego repita los pasos desde el numeral **3.3**.



Información exógena que deben reportar los agentes de recaudo del **Impuesto de Telefonía Fija Conmutada**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

Cartera  
 Recaudo  
 Líneas propias

Información **Cartera**

Seleccionar archivo: Estructura Inf. Exógena Imp. Tel\_Cartera.xlsx

**LIMPIAR** **ENVIAR**

Se detectaron Inconsistencias en la información

Información exógena impuesto de telefonía fija conmutada Copiar

H2: El número deber ser entre 1 y 6  
 J2: El número deber tener 10 dígitos  
 M2: Campo obligatorio  
 E3: Campo obligatorio, debe ser numérico de min. 3 y máx. 11 dígitos  
 G3: El campo es obligatorio  
 K3: Campo obligatorio, debe ser texto de máx. 100 caracteres

### Validación exitosa:

Si la validación es exitosa, se observa en la parte inferior de la ventana un mensaje de color verde indicando que “*El proceso ha finalizado correctamente*”.



Información exógena que deben reportar los agentes de recaudo del **Impuesto de Telefonía Fija Conmutada**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

Cartera  
 Recaudo  
 Líneas propias

Información **Cartera**

Seleccionar archivo: Sin archivos seleccionados

**LIMPIAR** **ENVIAR**

El proceso ha finalizado correctamente

### Cargue de la información para Recaudo

**3.6** En la plataforma WEB, diríjase a la opción “*Recaudo*” y haga clic en el botón “*Seleccionar archivo*”.

Información exógena que deben reportar los agentes de recaudo del **Impuesto de Telefonía Fija Conmutada**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

Cartera  
 **Recaudo**  
 Líneas propias

Información **Recaudo**

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

**3.7** Se selecciona el archivo correspondiente y se da clic en “Abrir”.

Información exógena que deben reportar los agentes de recaudo del **Impuesto de Telefonía Fija Conmutada**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

Cartera  
 **Recaudo**  
 Líneas propias

Información **Recaudo**

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

Abrir


Este equipo > Escritorio > Pruebas > ART 20 > Pruebas 20

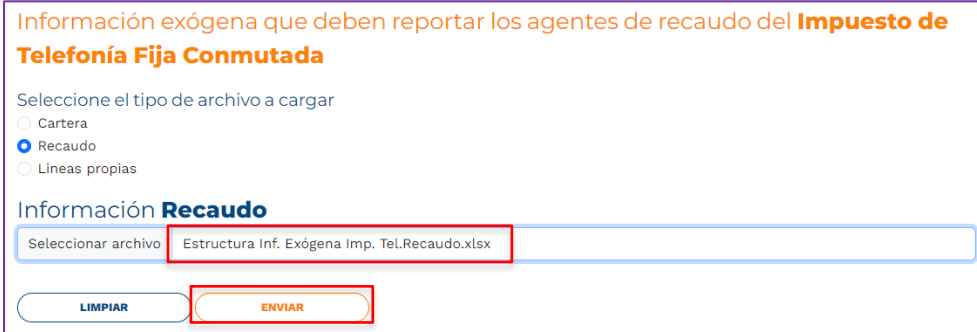
Organizar Nueva carpeta

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
Estructura Inf. Exógena Imp. Tel. Cartera.xlsx	2/10/2023 10:12	Hoja de cálculo
Estructura Inf. Exógena Imp. Tel. Líneas Propias.xlsx	2/10/2023 10:30	Hoja de cálculo
<b>Estructura Inf. Exógena Imp. Tel. Recaudo.xlsx</b>	26/9/2023 09:43	Hoja de cálculo

Nombre de archivo: Estructura Inf. Exógena Imp. Tel. Recaudo.xlsx Hoja de cálculo de Microsoft E

**3.8** Se confirma la pestaña con el archivo cargado y se da clic en el botón “ENVIAR” ubicado en la parte inferior de la ventana.

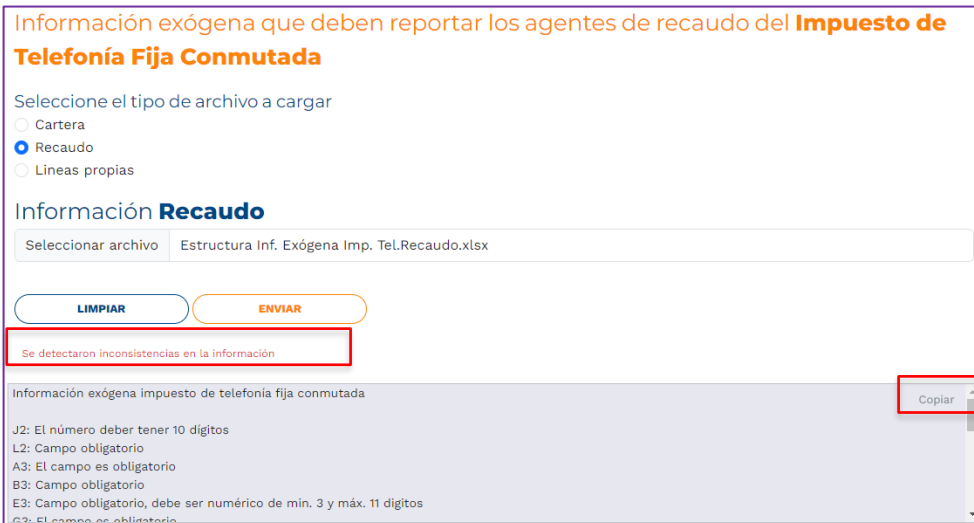
Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los Agentes de Recaudo del Impuesto de Telefonía Fija Conmutada</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		




El sistema realizará la validación de la información

#### Validación con errores:

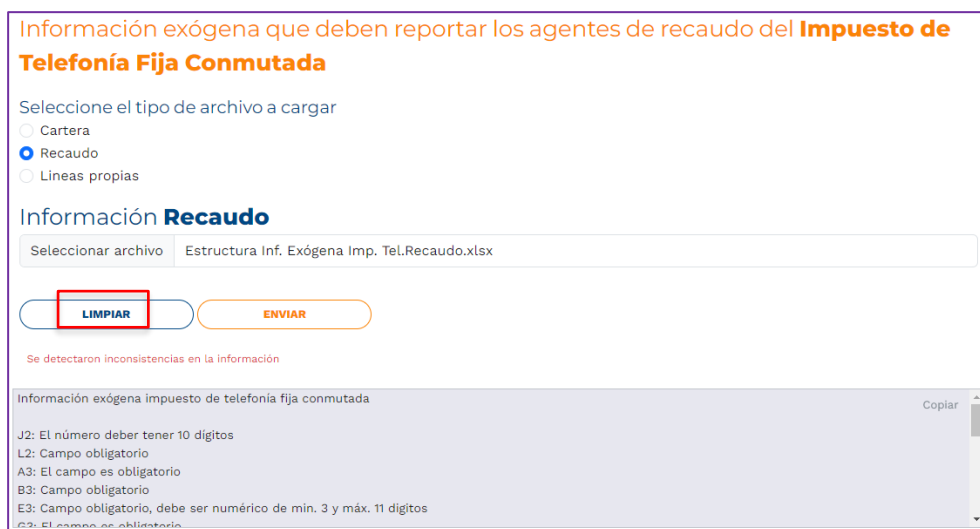
En la validación se encuentra el mensaje “*Se detectaron inconsistencias en la información*” y en la parte inferior de la pantalla, se mostrará el listado de errores encontrados los cuales pueden recopilar dando clic en el botón “*Copiar*” ubicado en la parte derecha de la relación de errores.



Al momento de evaluar la información, la plataforma suspende las validaciones si consigue errores en las primeras cinco (5) filas (estas no tienen que estar consecutivas). Dichas correcciones se realizan en la plantilla o estructura de Excel inicialmente diligenciada. La información del error remite a las coordenadas de la celda o campo a corregir; para el caso “J2” – “L2” – “A2” – “B3”, etcétera, vaya hasta estas ubicaciones, corrija el dato allí consignado y guarde los cambios sobre la plantilla en Excel.

Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los Agentes de Recaudo del Impuesto de Telefonía Fija Conmutada</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		


Una vez se corrijan los errores en la plantilla de Excel especificada, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón “*LIMPIAR*”, para que se actualice el código. Repita los pasos desde el numeral **3.6**.



### Validación exitosa:

Si la validación es exitosa se observa en la parte inferior de la ventana un mensaje de color verde indicando que “*El proceso ha finalizado correctamente*”.



Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los Agentes de Recaudo del Impuesto de Telefonía Fija Conmutada</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Se da por terminado el trámite cuando la validación del cargue de información sea exitosa con el mensaje: *“el proceso ha finalizado correctamente”*.

### Cargue De la información de Líneas Propias

**3.9** En la plataforma WEB, diríjase a la opción *“Líneas propias”* y haga clic en el botón *“Seleccionar archivo”*



Información exógena que deben reportar los agentes de recaudo del **Impuesto de Telefonía Fija Conmutada**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

Cartera

**Recaudo**

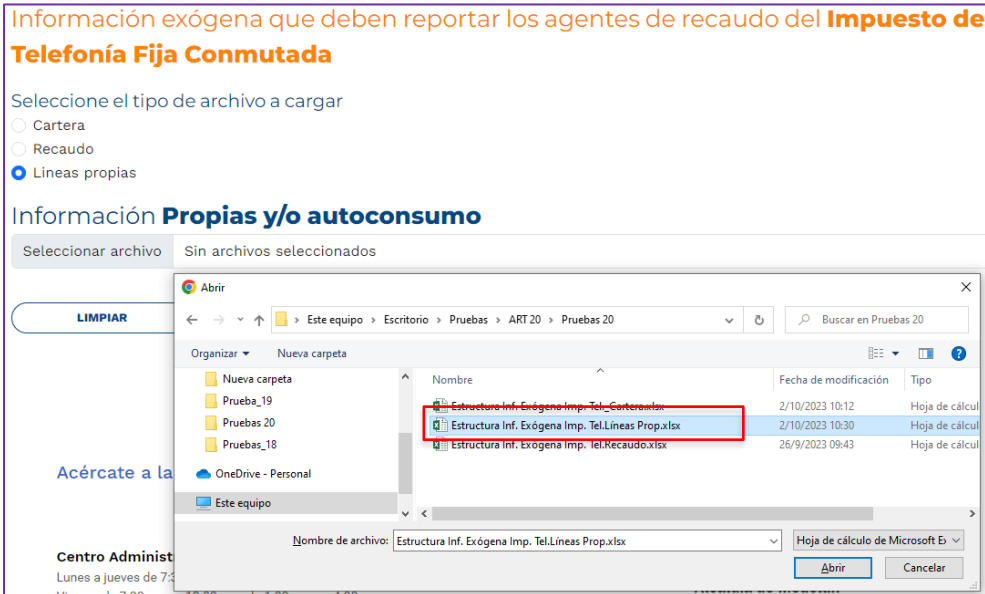
**Líneas propias**

Información **Propias y/o autoconsumo**

**Seleccionar archivo** Sin archivos seleccionados

**LIMPIAR** **ENVIAR**

**3.10** Se selecciona el archivo correspondiente y se da clic en *“Abrir”*



Información exógena que deben reportar los agentes de recaudo del **Impuesto de Telefonía Fija Conmutada**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

Cartera

Recaudo

**Líneas propias**

Información **Propias y/o autoconsumo**

**Seleccionar archivo** Sin archivos seleccionados

**LIMPIAR**


Abierto: Este equipo > Escritorio > Pruebas > ART 20 > Pruebas 20

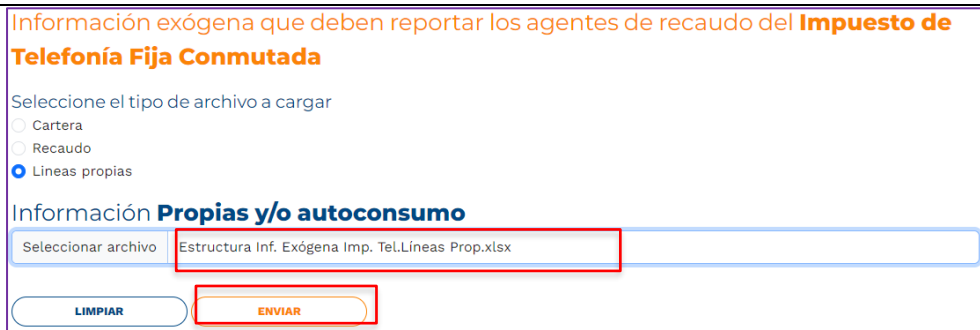
Nombre	Fecha de modificación	Tipo
Estructura Inf. Exógena Imp. Tel. Cartera.xlsx	2/10/2023 10:12	Hoja de cálculo
<b>Estructura Inf. Exógena Imp. Tel.Líneas Prop.xlsx</b>	2/10/2023 10:30	Hoja de cálculo
Estructura Inf. Exógena Imp. Tel.Recaudo.xlsx	26/9/2023 09:43	Hoja de cálculo

Nombre de archivo: Estructura Inf. Exógena Imp. Tel.Líneas Prop.xlsx

**Abierto** **Cancelar**

**3.11** Se confirma la pestaña con el archivo cargado y se da clic en el botón *“ENVIAR”* ubicado en la parte inferior de la ventana.

Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los Agentes de Recaudo del Impuesto de Telefonía Fija Conmutada</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		



El sistema realizará la validación de la información.


#### Validación de errores:

En la validación se encuentra el mensaje “Se detectaron inconsistencias en la información” y en la parte inferior de la pantalla, se mostrará el listado de errores encontrados los cuales pueden recopilar dando clic en el botón “Copiar” ubicado en la parte derecha de la relación de errores.



Al momento de evaluar la información, la plataforma suspende las validaciones si consigue errores en las primeras cinco (5) filas (estas no tienen que estar consecutivas). Dichas correcciones se realizan en la plantilla o estructura de Excel inicialmente diligenciada. La información del error remite a las coordenadas de la celda o campo a corregir; para el caso “J2” – “L2” – “A2” – “B3”, etcétera, vaya hasta estas ubicaciones, corrija el dato allí consignado y guarde los cambios sobre la plantilla en Excel.



Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los Agentes de Recaudo del Impuesto de Telefonía Fija Conmutada</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Una vez se corrijan los errores en la plantilla de Excel especificada, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón “LIMPIAR”, para que se actualice el código. Repita los pasos desde el numeral **3.9**.



Información exógena que deben reportar los agentes de recaudo del **Impuesto de Telefonía Fija Conmutada**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

Cartera  
 Recaudo  
 Líneas propias

Información **Propias y/o autoconsumo**

Seleccionar archivo | Estructura Inf. Exógena Imp. Tel.Líneas Prop.xlsx

Se detectaron inconsistencias en la información

Información exógena impuesto de telefonía fija conmutada Copiar

H3: El número deber ser entre 1 y 6  
 J3: El número deber tener 10 dígitos  
 A4: El campo es obligatorio  
 B4: El mes no es válido  
 D4: El formato de la celda es incorrecto, debe ser numérico entre 1 y 6  
 E4: El correo electrónico no es válido

### Validación exitosa:

Si la validación es exitosa, se observa en la parte inferior de la ventana un mensaje de color verde indicando que “*El proceso ha finalizado correctamente*”.



Información exógena que deben reportar los agentes de recaudo del **Impuesto de Telefonía Fija Conmutada**

Seleccione el tipo de archivo a cargar


Cartera  
 Recaudo  
 Líneas propias

Información **Propias y/o autoconsumo**

Seleccionar archivo | Sin archivos seleccionados

El proceso ha finalizado correctamente

Se da por terminado el trámite cuando la validación del cargue de información sea exitosa con el mensaje: “*el proceso ha finalizado correctamente*”.

<b>Código:</b> IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los Agentes de Recaudo del Impuesto de Telefonía Fija Conmutada</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión:</b> 03		

<b>Tiempo promedio:</b>	El tiempo promedio de ingreso al Portal Web y cargue de la información es de 30 minutos aproximadamente.
<b>Requisitos y documentos:</b>	
Son necesarias las siguientes características en el equipo desde el cual se realizará el trámite: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimizado para Google Chrome.</li> <li>• Adobe Reader versión actualizada.</li> <li>• Acceso a Internet.</li> </ul>	
<b>Costos y pagos:</b>	
N/A	
<b>Normas asociadas:</b>	
De conformidad con la Resolución 202350037010 del 10 de mayo del 2023, la entrega de la información exógena deberá realizarse con fechas máximas establecidas en la misma.	
<b>Recuerde que:</b>	
La información se entrega únicamente a través del Portal Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	
<b>Trámites y servicios relacionados:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/A</li> </ul>	